

“La Sociedad Civil en el Mercosur como factor de participación y democratización”.

Nahuel Matías Lizitza.

Cita:

Nahuel Matías Lizitza (2004). *“La Sociedad Civil en el Mercosur como factor de participación y democratización”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/343>

Título del trabajo: **“La Sociedad Civil en el Mercosur como factor de participación y democratización”**

Nombre y apellido: **Nahuel Matías Lizitza**

Vinculación institucional: **U.B.A.**

Correo electrónico: nlizitza@hotmail.com

Conocemos acerca de la importancia de lo que significa la conformación de comunidades regionales en un mundo globalizado, donde grandes alianzas entre países se articulan en bloques, concentrando poder y tornándose más hegemónicos. Generalmente, surgen por necesidades económicas, buscando ampliar sus horizontes sobre los mercados mundiales e inclusive sobre otros bloques.

El Cono Sur no está exento a estos tratados de integración. Tal es el caso de la constitución del Mercado Común del Sur, a través del Tratado de Asunción firmado el 26 de marzo de 1991, por la Argentina, Brasil , Paraguay y Uruguay. De esta manera, se dejó fundadas las bases del MERCOSUR. La firma de este acuerdo constituyó el proceso de integración internacional más trascendente y relevante para estos países.

Se presenta en esta participación una cuestión muy importante que debe tenerse en cuenta. Me refiero al “peso relativo” de intervención que tiene cada país dentro del Mercosur no es equilibrado. Desequilibrio, que así mismo se nota aún más si comparamos entre las diferentes provincias y municipios de cada país.

Sus principios fundacionales estaban basados en la consolidación y fortalecimiento de la democracia, el combate contra la pobreza y la exclusión social buscando el desarrollo económico con equidad.

Pero el Tratado de Asunción no hacía una clara referencia sobre los derechos socioculturales; basándose sí en fundamentos y normas comerciales, fomentando las políticas industriales y tecnológicas, siempre que se ampliara el intercambio bilateral (Argentina-Brasil), promoviendo mecanismos de desgravación arancelaria y eliminando disposiciones paraarancelarias, que ambos países aplicaban para proteger sus productos estratégicos. A su vez, no se crea un marco regulatorio de como deben actuar las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), ni que el rol debía ejercer la ciudadanía, como un actor dentro del proceso de integración.

Por lo tanto, la participación social, no se ha incrementado por el esfuerzo de los gobiernos de poner como una prioridad en agenda del Mercosur estas cuestiones.

Todo lo contrario, la participación surge de la constante demanda (poco ordenada), de los actores sociales por ser escuchados y para lograr mayor intervención en los asuntos públicos.

La cuestión que abriría el debate en este trabajo, sería que ante la retirada del Estado, producto de Reformas Estatales, emerge un nuevo horizonte que se plantea sobre modalidades de participación de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas y una mayor democratización de la Sociedad Civil.

LA REFORMA ESTATAL Y LA REVALORIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Las reformas estatales comenzaron a aplicarse a partir de la década de 1980 y se extendieron durante la década de los 90' en Argentina, producto de políticas neoliberales. Se puso énfasis en reproducir "recetas", procesos de reforma y modernización de países desarrollados como Gran Bretaña o Nueva Zelanda. Se instaló, asimismo, una discusión de grandes debates académicos acerca del problema del Estado. La pregunta en que todos teóricos coincidían era que se hace con él. Por otra parte coincidían que era necesario redefinir sus funciones, ya que no se podía continuar con déficit en el gasto público. Como señala Oszlak (1997) mucha literatura se ha preocupado de enfatizar la necesidad de menos Estado, en vez más Estado eficiente.

La reforma del estado, tuvo su desarrollo en dos etapas. La primera consistió en aplicar reformas que se caracterizaron por la gran rapidez y fundamentalismo con la que se procedió a realizar los cambios. Para hacer más figurativa esta etapa, se la denominó como una "cirugía sin anestesia".

Es interesante señalar que los efectos de las reformas estructurales recayeron enérgicamente sobre el mercado de trabajo, que ya mostraba signos de deterioro, y correlativamente hizo imposible mantener los niveles de inversión del gasto público, que conspiraron contra las políticas sociales que podrían reparar aquellos efectos, en términos de salario y de clasificación de capital humano, así contra la factibilidad de políticas anticíclicas. (Palermo.1999)

El imperativo reduccionista que caracterizó la primera etapa de la reforma asumió una íntima relación con la apertura externa, liberalización económica y la avasalladora instauración de una ortodoxia capitalista desconocida en la experiencia histórica mundial, procesos promovidos compulsivamente en países con muy diferente orientación política o ideológica. (Oszlak.1997). Esta redefinición de funciones del Estado, se manifestó en otra esfera, la Sociedad Civil.

Este surgir de la sociedad civil también se debe a una cuestión *ideológica* que acompañó la corriente que sostenía el agotamiento de un modelo estatista o del Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar Clásico, se caracterizó por la administración de servicios sociales, de salud, de educación de seguridad social y de vivienda a través de mecanismos para asegurar la “ciudadanía social”¹.

Su objetivo estaba enmarcado en promover la igualdad entre los individuos, con la finalidad de conformar una comunidad nacional de ciudadanos que reemplace a la sociedad dividida por clases sociales. Representó una gran ambición en el hecho de eliminar las marcadas desigualdades socioeconómicas producidas por el sistema capitalista.

Indudablemente, se han producido múltiples cambios en la sociedad y en la economía a causa de diversos factores producidos por los avances científicos y tecnológicos (revolución científico-tecnológica), por el explosivo desarrollo de las telecomunicaciones que facilitan la popularización de los medios de comunicación masivos y el uso de sistemas de información (revolución electrónica), la modificación de los sistemas de producción con base en la nueva distribución espacial de la industria (posfordismo) y los mercados (consumismo), los cambios de valores en la vida social y formas familiares (Vargas,1999)

El ideario de las reformas estaban teñidas por el pensamiento neoliberal. En el encuadre de esta corriente, la sociedad civil puede llevar adelante sus intereses, organizaciones y su participación sin la tutela del Estado, logrando plena libertad de acción de los individuos en el mercado. De este manera se produce una despolitización de la vida social, entendiendo al Estado como una institución que estorba al desarrollo y al bienestar de los individuos.

¹ T.H. Marshall interpreta este concepto al conjunto de derechos sociales para participar del bienestar económico y la seguridad, para vivir una vida civilizada de acuerdo a parámetros prevalecientes a la sociedad. Centra la responsabilidad en el Estado para intervenir en la suministro de los derecho de los ciudadanos.

Como bien destaca Habermas, “la visión del modelo liberal no es la autodeterminación democrática de ciudadanos deliberantes, sino la normación de una sociedad económica en forma de Estado de derecho”

El mercado controla socialmente a las masas restableciendo la responsabilidad individual (Lechner.1981). De esa manera también se evita el miedo al surgimiento de demandas populares, entendidas por el neoliberalismo como una amenaza a la gobernabilidad del sistema democrático y el asfixiamiento de la libertad económica, por el resultado de sus presiones que puedan acometer ante el desenvolvimiento del mercado.

Actualmente, muchas de estas organizaciones no se rigen por una perspectiva liberal, sino lo contrario, por un eje comunitarista, donde la persona posee una pertenencia definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración.(Del Piero, 2004). Prevalecen los principios de cooperación, solidaridad, y sentido de pertenencia por lazos comunes.

A su vez, hubo un gran impulso por desarrollar la **esfera pública no estatal**.

Bresser Pereira nota que su puesta en marcha representa un camino para no caer en un cuello de botella, generado por la crisis en que había entrado el Estado de Bienestar. Surge así, un modo no privado ni estatal para suministrar servicios y bienes sociales que anteriormente estaban garantizados por el Estado. Inclusive se genera una contradicción, porque en algunos casos estos servicios sociales que son ejecutados por OSC, son financiados por el mismo Estado, los cuales no podía suministrar bajo su control de manera eficiente.

Este sector público no estatal es también se lo conoce como tercer sector, Sector no gubernamental o sector sin fines de lucro.

Estas organizaciones son “públicas” porque están volcadas al interés general; son “no estatales” porque no forman parte del aparato del Estado, sea porque no utilizan servidores públicos o porque no coinciden en los agentes políticos tradicionales. (Bresser Pereira; Cunill Grua.1998)

Hay un gran esfuerzo de los teóricos del Tercer Sector para buscar una definición precisa que pueda englobar a todo este heterogéneo sector. Pero no coinciden en fijar una única enunciación. Los criterios para su clasificación están dados en torno a una concepción general de la sociedad, a su metodología de acción, a su componente socio-cultural y a su perfil ideológico.

Generalmente se las quiere definir por lo que no son (ni estatales, ni privadas) o se busca denodadamente crear un casillero teórico para delimitarlas. Esta dificultad está dada por la gran heterogeneidad y composición social

Se debe llegar a una definición de acuerdo a su propia identidad, de lo contrario cualquier definición sería acotada y dejaría criterios de clasificación afuera.

Estudian y abordan una gran heterogeneidad de temáticas y cuestiones, con un universo muy amplio. En general se observa que han elegido las áreas de educación y salud. También se otorga importancia a temas relacionados con los Derechos Humanos, Medio Ambiente, Ecología y temas vinculados con la pobreza, nutrición, niñez, juventud, vivienda y cultura. A su vez, dentro de cada temática se dividen de acuerdo objetivos, resultados, financiación, e ideología.

Esta característica de heterogeneidad no se refleja solamente en las OSC, sino que también esta reflejada en el corazón mismo de sociedad regida por el paradigma de la complejidad. Como podemos observar hoy, se halla fragmentada en diferentes sentidos: la heterogeneidad propia de una época posmoderna, caracterizada por diferencias identitarias y por el multiculturalismo; y otra central definida por la exclusión social, es decir una sociedad que convive con millones de personas que son expulsadas diariamente del sistema, conformando como un ejército de reserva. Pero ahora ya no como un ejército de reserva de trabajadores, tal como sostenía Marx, sino que adquirió la dimensión de funcionar como un ejército de excluidos con muy pocas oportunidades de insertarse nuevamente a la sociedad.

DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La **democratización de la sociedad civil**, esta dada por dos instancias instancias, una hace referencia a la reforma institucional y la segunda a la democratización de la sociedad política. La discusión sobre las instituciones debe comenzar por la explicitación de un principio democrático. Me refiero al principio clásico referido a la autonomía de la sociedad civil respecto del aparato del Estado. Se trata, evidentemente, de una idea democrática que es, en su origen, una idea liberal. (Weffort. 1993)

Se puede pensar, que la producción o el control de los servicios y bienes sociales es una salida o una opción cuando hablamos del **desarrollo de lo público no estatal**, representado por organizaciones sin fines de lucro orientadas hacia el interés general. Se logra desplegar mecanismos de control social, fomentando de la participación ciudadana por medio de los cuales la sociedad busca representar una **democracia directa**. El ideal para Cunill Grau sería, la implementación de una reforma democrática del Estado, donde el ciudadano sea un actor activo comprometido entre la articulación entre el Estado y la sociedad; y una mayor eficiencia del Estado en la implementación de servicios al ciudadano.

Es interesante destacar que al incrementarse la participación de la Sociedad Civil, muchos países comenzaron un proceso de transición dejando atrás los regímenes autoritarios para pasar a regímenes democráticos. Estas “nuevas democracias” presentan un alto grado de *institucionalidad informal*, con ausencia de accountability horizontal². Generalmente este componente horizontal es bastante efectivo en las poliarquías³ formalmente institucionalizadas. En cambio, es muy

² O'Donnell define a la **Accountability Horizontal** como la existencia de agencias estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones, que van desde el control rutinario hasta sanciones legales, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del estado, que puedan en principio o presuntamente, ser calificadas como delito.

³ El concepto de democracia, que utiliza Dhal para definir a este tipo de régimen esta conformado por los siguientes atributo: 1) Autoridades públicas electas, 2) Elecciones libres y competitivas, 3) Sufragio Universal, 4) Derecho a competir por los cargos públicos, 5) Fuentes alternativas de información 6) Libertad de asociación. Partiendo de estos requisitos, O'Donnell agrega tres condicionantes más para definir a las poliarquías: 7) Las autoridades públicas electas no deben ser arbitrariamente depuestas antes de que concluyan sus mandatos constitucionales, 8) Las autoridades públicas electas no deben estar sometidas a restricciones o vetos severos ni ser

poca la accountability horizontal que se encuentra en la mayoría de las nuevas poliarquías. En muchas oportunidades, el poder ejecutivo crea las condiciones necesarias para hacer fracasar la accountability horizontal.

Es considerable para el tema que venimos tratando acentuar la importancia del **accountability vertical**. Por medio de elecciones razonablemente libres y regulares, los/as ciudadanos/as pueden castigar o premiar a los gobernantes votando a favor o en contra de ellos en la próxima elección.(O'Donnell, 1998). Permite a la ciudadanía intervenir en cuestiones de corrupción , denunciando estos actos en las agencia correspondientes que deben controlar a otras agencias. Pero muchas veces cuando el gobierno incurre en prácticas fraudulentas, los culpables suelen quedar impunes, estigmatizando a los inocentes. La accountability vertical no es regla para un buen gobierno si no va acompañada de la accountability horizontal.

Para enriquecer aún más el debate, es interesante plantear para este trabajo la visión de Francisco Weffort, que introduce al análisis de la democracia la dimensión "**exclusión social**". Destaca que estas nuevas democracias, son democracias en construcción que inevitablemente arrastran algunos vestigios de autoritarismo del pasado. Pero bien como se ha dicho, y lo que más se destaca de este autor, es que estas democracias emergen en períodos de crisis sociales y económica que producen un alto grado de desigualdad social. Por lo tanto estas democracias están constituidas sobre esas bases tan endebles. Este autor se plantea: **¿qué sucede dentro de un régimen democrático, cuándo le falta a la ciudadanía alguna de sus condiciones sociales? ¿Y qué le suceded al régimen democrático cuando le falta al supuesto ciudadano los atributos sociales del individuo?**

Si recordamos a los clásicos de la teoría democrática, recordaremos también que una teoría del desarrollo de la democracia no puede dejar de lado una teoría del

excluidas de ciertas esferas políticas por otros actores, no electos, como las fuerzas armadas, 9) debe existir un territorio indisputado que defina claramente la población que vota. Considera que la suma de estos atributos define a las poliarquías

desarrollo de la sociedad (Weffort.1993) A estos interrogantes tan importantes que se expusieron y que resuenan constantemente en nuestra sociedad, es necesario que haya algún grado de igualdad social entre los individuos. Tal igualdad, no se refiere al poder o la posesión de riquezas, sino a la condición de ser humano, como principio previo a la igualdad política. Pero esta posesión de derechos sociales básicos, se encuentran ausentes en gran medida en las “nuevas democracias”, y esta desigualdad crecerá a medida que progresen las desigualdades sociales, la exclusión y la vulnerabilidad social.

Por lo tanto, ¿es posible la democracia política en sociedades marcadas por tantas desigualdades o en procesos de desigualdad creciente?. Weffort responde a este interrogante de manera afirmativa. En ningún caso se va a anular la continuidad de las democracias políticas, pero lo que no se va a lograr, hasta que bajen los índices de exclusión social, es la institucionalización.

Tal situación genera una ***crisis de representación***, donde se pierde la confiabilidad en los partidos políticos tradicionales, en el Poder Judicial, en el Parlamento y en el Poder Ejecutivo, confluyendo las demandas hacia los nuevos movimientos de la sociedad, revalorizando su protagonismo.

Estamos ante un nuevo modo de organización. García Delgado(1998) analiza este cambio tomando tres ejes: el pasaje de una democracia de partidos hacia una “democracia de lo público, la emergencia de una nueva ciudadanía, y el surgimiento de nuevas formas de representación y de participación social.

Es interesante destacar que muchas de estas organizaciones guardan escasa vinculación con partidos políticos, pero a su vez buscan conquistar poder, que es intrínseco de la política para poder influir en la toma de las decisiones.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO

Para desarrollar sus programas de promoción y desarrollo privilegian la capacitación, asistencia técnica, investigación y prevención.

Para aclarar esta gran dimensión de temas y la relación con el gobierno, se tomará el **modelo de las 4 C** desarrollado por Adil Najam. Este modelo emplea como criterio diferenciador la convergencia y divergencia entre metas y medios en las relaciones estratégicas de gobiernos y OSC, produciéndose una matriz con cuatro posibilidades: Cooperación, Confrontación, Complementación y Cooptación.(Villar.2003)

Matriz de relaciones estratégicas entre Gobierno y ONG

		METAS	
		Convergencia	Divergencia
MEDIOS	Convergencia	Cooperación	Cooptación
	Divergencia	Complementariedad	Confrontación

Fuente: Najam, Adil: “Citizen Organization as Policy Entrepreneurs” en Villar Rodrigo. “Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas”. Buenos Aires. Zorzal.2003

Las acciones de cooperación se desarrollan cuando las metas y las estrategias son similares entre las OSC y las agencias gubernamentales. Las relaciones de confrontación se producen cuando metas y medios son divergentes. En el caso de metas convergentes y estrategias divergentes se establecerá una relación de complementación y, por último, en el caso de metas divergentes y estrategias similares, podemos hablar de cooptación. (Najam. 1999)

La participación ciudadana o el mismo ciudadano no es un agente ya conformado a priori, sino que interactúa en un espacio público que no es estático,

ni atemporal. Es una construcción social colectiva que deriva de una acción colectiva.

Existe una energía transformadora que fuerza la transformación social desde “abajo hacia arriba”. Hay una búsqueda de concebir una participación más horizontal rompiendo el verticalismo jerárquico del poder que se concentra en la cúspide de la pirámide.(Iturraspe.1986)

Estas posturas van contra el pensamiento liberal, buscan la inclusión, una sociedad igualitaria y homogénea demandando la protección de sus integrantes.

Las OSC para instalar una cuestión en la agenda pública, siguen los mismos pasos que realiza el gobierno al diseñar una política pública. Oszlak-O'Donnell (1982) señalan que una política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino, más bien, un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinado permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad.

En toda política pública el Estado se presenta como otro actor más en el proceso social de desarrollo en torno a un problema determinado. Su intervención puede estar representada por “acción” u “omisión”. Hay un sinnúmero de situaciones en donde el Estado puede insertarse con sus respectivos aparatos o agencias en un proceso social, en una etapa temprana o tardía de su desarrollo, o no. De esta manera puede influir en el curso de tales acciones y alterar la relación de los actores involucrados en dicha cuestión.

No todos los problemas planteados por las OSC llegan a acaparar la atención del gobierno. Por lo tanto, no todas las cuestiones se vuelven públicas, ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental.

Cunnil Grau destaca que las asociaciones voluntarias o, en general, los movimientos sociales son el corazón institucional de la sociedad civil, clave a la vez en la recomposición del espacio público.

ORGANIZACIÓN EN RED

Avanzando en este trabajo, al investigar el funcionamiento de las OSC en el Mercosur, nos permite pensar una **de Red Regional**.

Muchas OSC trabajan en redes⁴ para articular sus funciones y compartir experiencias para solucionar sus necesidades.

La significación de Red, en términos conceptuales puede contener a organizaciones muy diversas comprendiendo grupos informales, instituciones y hasta individuos.

En la actualidad existen redes de OSC que operan y se centralizan en las ciudades más importantes, concentrando Asunción, Buenos Aires, Montevideo, San Pablo, Santiago de Chile y Río de Janeiro el 72% de la organizaciones de este Universo.(Gadis)

En base a las entrevistas realizadas a diferentes OSC del Mercosur, la mayoría de las respuestas coinciden en destacar su importancia. Pero cuando le les preguntó si pensaban armar una Red de OSC o integrarse a una ya existente sobre la temática que abordaban lo veían muy lejano. Inclusive las Redes que funcionan en los países del Mercosur, que presentaban rasgos de una institucionalización alta, (entendida como un factor previo para conformar una red regional), opinaban que debían fortalecerse territorialmente primero para después poder pensar en una situación regional.

Para comenzar un proyecto de trabajo en Red deben plantarse al momento de sentarse en la mesa de discusión los siguientes puntos, ya que de la heterogeneidad se puede llegar a la fragmentación:

- Concepción del trabajo a realizar
- Cooperación de actividades y recursos
- Colaboración recíproca

⁴ Se entiende por Redes, a los asociaciones de personas o instituciones que desarrollan trabajos en conjunto en función a objetivos comunes. Una de las principales particularidades es interacción cooperativa, basada en el vínculo de sus miembros.

- Compartir objetivos y proyectos
- Metodologías de trabajo
- Ideología
- Pertenencia de clase

Pero, no siempre la articulación provoca sinergia, sino que a veces el hecho de unir programas u organizaciones trae nuevos problemas que complican aún más la gestión de las áreas sociales.(Ilari,2004)

ANÁLISIS DE CASOS

El caso que se analizará, es la **Red Argentina de Bancos de Alimentos**. La misma se constituyó en junio de 2003, integrada por doce Bancos de Alimentos. La funcionalidad de esta Red busca fomentar su trabajo a través de una tarea conjunta que les permita fortalecer las herramientas que cada uno posee para reducir el hambre y la desnutrición en nuestro país.

Asimismo, destacando la importancia de trabajar en red, comenzaron a intercambiar experiencias y recursos, que les permitieron, a cada uno de ellos, realizar un mejor trabajo en favor de sus beneficiarios.

Los principales objetivos de la **Red Argentina de Bancos de Alimentos** incluyen:

- mitigar el problema del hambre y la desnutrición en nuestro país,
- facilitar la donación y distribución de alimentos entre las instituciones que asisten a personas carenciadas;
- promover la difusión y creación de nuevos bancos de alimentos;
- reducir al mínimo posible el descarte de productos alimenticios que son aptos para consumo humano aunque no puedan ser comercializados;
- organizar sistemas de intercambio de excedentes entre bancos ubicados en distintos lugares del país.
- brindar asistencia técnica y auditar a los Bancos de Alimentos
- facilitar comunicación entre los Bancos de Alimentos

- brindar apoyo institucional, impulsar alianzas a nivel nacional e internacional y promover una presencia pública.

Tanto Stephen Camili (Coordinador General) como Vanina Ubino (Gerente) el trabajo en Red crea una dinámica propicia para unificar criterios y sirve para tener más eficiencia entre los diferentes Bancos de Alimentos.

Cada Banco funciona en forma independiente, pero los une la Red. De esta manera agilizan la comunicación, la capacitación y las diferentes experiencias.

A pesar de esta conformación, muy pocas donaciones se recibieron a nivel nacional. La mayoría se realizan a nivel local, lo que demuestra cierto grado de autonomía y poca concentración de poder en un solo Banco de Alimentos que distribuya las donaciones.

La Red destaca la importancia que tiene para ellos las **auditorías** periódicas que se realizan en cada Banco. Permite que todos los miembros garanticen un manejo transparente y eficaz de las donaciones recibidas.

Cada donante recibe en forma periódica un informe con los detalles de la entrega de su aporte a entidades de bien público debidamente inscriptas y auditadas.

El personal de la Red en su mayoría son voluntarios que desempeñan tareas desde clasificación de alimentos, visitas a comedores hasta tareas administrativas.

Trabajan alrededor de 400 personas.

Con respecto a la posibilidad de formar una Red de Bancos de Alimentos en el Mercosur, establecen que podría llegar a realizarse, pero que todavía es un poco ambicioso ese logro. En Paraguay y en Brasil, por ejemplo, existen este tipo de experiencias pero aún son muy jóvenes. Primero, dan nota que necesitan fortalecerse a nivel local, tanto en Argentina como en los demás países para después pensar en una red regional.

La Red de Alimentos no recibe ningún tipo de financiación del Estado. Justamente buscan mantener cierta distancia, pero sostienen que es importante mantener un diálogo asiduo. Más en momentos que se está tratando el "Proyecto de Ley del Buen Samaritano" que reglamente las donaciones sobre alimentos.

Lo que se buscan es que no haya intereses políticos mezclados con sus objetivos, ya que el tema de la repartición de alimentos puede traer aparejado ciertas prácticas clientelares. Coinciden que este programa puede ser muy utilizado políticamente, pudiendo caer en sospechas de corrupción.

Otro argumento que avalan para mantener una cierta distancia con el gobierno, es que son una institución muy joven y puede ser “fagocitadas” con facilidad quedando bajo y a disposición del gobierno.

El caso de Caritas, al ser una institución de gran trayectoria con peso propio, puede gozar de esta relación con el gobierno que otras organizaciones de la sociedad civil más recientes y poco institucionalizadas no lo pueden hacer.

Uno de los objetivos de la red, como se dijo anteriormente, es la creación de políticas contra el hambre. Pero dejan en claro que no buscan competir con el Gobierno demostrando quien implementa con mayor eficiencia una política publica. Se identifican como colaboradores que buscan tener impacto en el proceso político.

Otro ejemplo interesante es la Red Solidaria de Argentina, que ven a la Red como una herramienta para lograr la globalización solidaria.

Trabajan conjuntamente con la a Red Solidaria Uruguay con la cual se impulsó, en el marco del partido de fútbol entre Argentina y Uruguay, una campaña sobre el tema trasplantes. Los jugadores salieron con una bandera que decía "más de 6000 argentinos y uruguayos esperan un transplante".

La Red mantiene una relación con el gobierno de manera informal. En caso que uno No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (**ANONG**) es una asociación civil sin fines de lucro que agrupa organizaciones no gubernamentales de todo el país, dedicadas a actividades vinculadas al desarrollo.

ANONG está conectada con otras Asociaciones de ONG de América Latina, fundamentalmente con las del Mercosur, y se relaciona con el Programa de

Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo;
UNICEF y Banco Mundial

La Asociación está formada por 60 instituciones sin fines de lucro, orientadas a actividades de promoción, de investigación, documentación, información, capacitación, etc.

Tomando otro ejemplo, en el caso del **Centro Boliviano de Filantropía (CEBOFI)**, mantienen cierta relación con el gobierno, ya que de esta manera consideran que pueden fortalecer la gobernabilidad y reconocer el aporte de la sociedad civil. Tienen estrecha relación con Alcaldías, el Parlamento y con la Primera Dama de la Nación en cuestiones de asistencia.

Se le preguntó qué importancia le atribuyen al Mercosur. La respuesta fue “ninguna, si la pregunta implica que el Mercosur tiene algo que ver con nuestros esfuerzos”.

Pero destacan la importancia de conformación de una Red de Organizaciones de la Sociedad Civil conformada por 500 organizaciones nacionales, incluyendo una red de jóvenes. Sin embargo, en sesiones parlamentarias que analizan la marcha del Mercosur, no existe todavía la posibilidad de poner el tema en la Agenda.

Esta Organización considera que las de Organizaciones de la Sociedad Civil pueden desarrollar funciones de promoción social con mayor eficiencia que el Estado. Sin embargo, interpretan que el ideal es trabajar en forma complementaria con el Estado, las empresas privadas y la Sociedad Civil Organizada

CONCLUSIÓN

Me gustaría hacer algunas consideraciones acerca de las OSC.

Generalmente se las piensa como aquel sector que emergió para remplazar al Estado en funciones que no cumplía o que no llevaba a cabo. Puede llegar a haber cierta veracidad en este pensar, pero también hay una ***cuestión ideológica*** que debemos tener muy presente. Hay muchas OSC que no coinciden con el Estado en la metodología de implementación de políticas públicas. Puede suceder que una Organización ecologista esté en desacuerdo como el Estado desarrolla políticas públicas para cuidar el medio ambiente, e implementen políticas alternativas a éstas. Aquí no tenemos un Estado ausente, sino hay una oposición a un modelo de acción estatal.

También ocurre que muchas Organizaciones de Base presentan diferencias políticas/ideológicas con la autoridad pública que gobierna, generalmente con los intendentes de los municipios en donde desarrollan sus actividades. Aquí se presentaría un hecho de oposición política, (ya que muchas OSC están politizadas) donde no aceptarían ninguna contraprestación; invocando plenamente a la ciudadanía como encargada de desarrollar políticas sociales. Apelan en el sentido Gramsciano a la búsqueda de una nueva hegemonía o de la construcción de una contrahegemonía dominante. En este sentido la sociedad civil representa mucho más que el mero agregado de los derechos individuales, ya que significa la construcción de instancias colectivas de representación tanto social como política, de profundización de la ciudadanía y también de la generación de lazos comunitarios. (Del Piero, 2004).

Esta consideración de “ubicarse o estar lo más lejos posible del Estado”, no garantiza y tampoco significa que obtengan mayor grado de representación popular.

Vemos que muchas OSC son muy críticas contra la burocracia estatal, como si este fenómeno fuera exclusivo del Estado. Sin embargo, darse cuenta (o dándose

cuenta) existe también una gran “burocracia de ONG’s”, al igual que un “clientelismo de ONG” que cada vez es más notable.

Ahora bien, podríamos formular la siguiente pregunta como cierre del trabajo ¿en cuánto fortalece las OSC a la democracia?

Es difícil o resulta complejo establecer una única variable para ello. En principio, la gran fuerza social y participativa que se ha generado en las OSC, además de su fortalecimiento, reflejado en el surgir cotidiano de organizaciones autónomas, nos diría que la democracia gracias a ello se ha consolidado. Debemos sumar la gran participación de movimientos de base, quizás poco institucionalizados y con poca relación con el Estado, pero con un amplio sentido de la participación horizontal y democrática. Este proceso posibilita una intervención directa y permite ejercer un control directo.

Pero a su vez, producto de la dispersión de demandas puede ocasionar una dificultad para generar o lograr consensos. Como alternativa a la postura que propone el neoliberalismo a este punto (para evitar ingobernabilidad, “cortemos” las demandas) el camino debería estar orientado hacia la posibilidad de constituir en forma prioritaria acuerdos que el conjunto social esté dispuestos a cumplir. Muchas metodologías de participación (presupuesto participativo, gestión asociada, etc.) van en esta dirección.

Lo que si no debe suceder, es que se genere una competencia entre las OSC y el Estado para demostrar quien posee mas eficiencia o eficacia en la implementación de políticas públicas: lo único que se lograría sería llegar a un juego de suma cero.

Con respecto al Mercosur, es una cuestión que debe seguir estudiándose y ampliándose, para lograr fortalecer la Institucionalidad y los actores sociales y llegar a un sentido amplio de pertenencia en donde todos nos sintamos identificados y reflejados. Una vez que se logren estos criterios la Red del Mercosur estará constituida por su propia sinergia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis F. 1996.” Problemas Públicos y agenda de gobierno. Estudio Introductorio.” Ed. Porrúa. México
- Cohen, Noemí; Lois Ianina.2004. Mercosur y Después, en Archivos del Presente. N° 32 Buenos Aires. Editado por Fundación Foro del Sur.
- De Piero, Sergio. 2004. Las organizaciones no gubernamentales en Argentina. Módulo II. FLACSO. Buenos Aires.
- García Delgado, Daniel. 1998. “Estado, Nación y Globalización”. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio. Ariel-Planeta. Buenos Aires.
- Giorgetti, Daniel Alberto.2001. Sociedad en Red. Escuela Talleres Gráficos Manchita Buenos Aires.
- González Bombal, Inés; Villar, Rodrigo. 2003 “Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas”. Zorzal. Buenos Aires
- Ilari, Sergio. 2004. Organizaciones de la Sociedad Civil y Desarrollo Local. Módulo V. FLACSO. Buenos Aires.
- Iturraspe, Francisco. 1986 “Participación, Cogestión y Autogestión en América Latina”. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Lechner, Norbert. 1981. El proyecto neoconservador y la democracia, en Crítica y Utopía. Buenos Aires.
- Luna, Elba. 1996. Sociedad Civil y Mercosur. Directorio de Redes de ONGs. Buenos Aires.
- Nicoletti, René. 1999. “Identidad y Futuro del Mercosur. Por una integración fundada en valores”. Lugar Editorial. Buenos Ares.

- O'Donnell, Guillermo. 1996 Otra Institucionalización. Agora N° 5.
- O'Donnell, Guillermo.1998 Accountability Horizontal. Agora N° 8.
- Oszlak, Oscar.1997. Estado y Sociedad:¿Nuevas reglas de juego?. Publicado en Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 9. Caracas
- Oszlak, O y O'Donnell G.(1982) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, N°1 Caracas
- Vargas Hernández, José. 1999. "Las relaciones de los Fundamentos Teóricos entre la Nueva Economía Política, la Nueva Gerencia Pública y la Nueva Política Social. En Revista Instituciones y Desarrollo N° 4. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Septiembre 1999.
- Weffort, Francisco.1993. Nuevas democracias ¿Qué democracias?. En Sociedad N° 2